

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muy buenos días, señorías. Vayan tomando asiento, por favor. Damos inicio a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* la sesión de 28 de febrero.

El primer punto, si les parece, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior lo dejamos para el final y pasamos al punto número dos, dando la bienvenida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Faci. Bienvenido.

Y comparecencia, como digo, del consejero de Educación, Cultura y Deporte a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas y previstas en relación con la escuela rural contempladas en el Observatorio de la Escuela Rural. Tiene para su comparecencia, para un primer turno, diez minutos. Cuando quiera señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Comparezco, como ha dicho el presidente, para informar sobre aquellas actuaciones que hemos llevado a cabo como consecuencia de la creación del Observatorio de la Escuela Rural. La escuela rural pública es la principal garante de la vertebración educativa del territorio ya que es la que llega a todos los puntos y su mantenimiento supone una de las principales estrategias contra la despoblación.

Precisamente en mayo, el 8 de mayo del 2018 se creó el Observatorio de la Escuela Rural. En ese Observatorio se trataron diferentes cuestiones, sobre todo se trataron diferentes cuestiones relacionados con el personal, organización, oferta y dinamización del territorio. Se ha recibido el respaldo unánime a aquellas acciones que había que emprender en relación con la escuela rural y podemos decir, —yo ya lo he dicho en algunas ocasiones—, que el 17% de la población escolar aragonesa está en colegios de municipios de menos de cinco mil habitantes, y a esta red de escuelas rurales se destina más del 35% del presupuesto que tiene asignado el Departamento de Educación.

Como he dicho, se plantearon diferentes cuestiones relativas al personal, organización, dinamización, conciliación, en ese Observatorio y se puede decir que en materia de personal, y en particular del personal docente, se ha procedido desde el departamento a la identificación de determinados centros y desempeños del trabajo en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el ámbito rural. Uno de los temas que salió era la inestabilidad del profesorado en la escuela rural. Fundamentalmente en la escuela rural hay profesorado interino. Lo que hicimos es establecer un procedimiento para la estabilización del profesorado interino siempre y cuando no hubiera una plaza creada, siempre y cuando no estuviera esa plaza en concurso cubierta, en concurso cubierta por funcionario fijo y se puede decir que en estos momentos tenemos doscientos docentes que están en estabilización durante tres años. En este curso la estabilización ha afectado a cincuenta centros.

Otro de los segmentos relacionados con la formación, con el personal y la formación del profesorado, establecer y garantizar la formación al profesorado del medio rural es uno de los objetivos. En el curso pasado 2021-2022 a través del Catedu se han realizado siete mil trescientas cincuenta y siete actividades dirigidas a un total de trece mil novecientos sesenta y, perdón, dirigidas al profesorado del mundo rural, en un total de trece mil novecientos sesenta y cuatro de toda la oferta. Es decir, siete mil respecto a los trece mil, lo que supone que un 52% de estas actividades se han desarrollado en el medio rural.

La red de formación se ha reforzado con recuperación de los centros de profesores, perdón, del medio rural. En concreto, se han creado ocho centros de profesores con proyectos de formación para siete mil cuatrocientos setenta y ocho docentes, de los cuales, como he dicho anteriormente, el 52% son docentes del medio rural.

También se ha intervenido en la formación inicial de los docentes a través del programa de la Fundación Princesa de Girona de prácticas en la escuela rural. Se le favorece y se facilita que otros alumnos de diferentes universidades españolas puedan realizar actividades formativas, sus prácticas formativas en la escuela rural, y esto completa con el, se complementa con el programa propio del Gobierno de Aragón Hipatia que tiene relación con las visitas de formación en entornos rurales.

En ese Observatorio también se puso de manifiesto la necesidad de crear una plataforma digital que favoreciera la digitalización del medio rural y la comunicación en el medio rural. Se ha creado y se creó la plataforma Aeducar que se ha implantado en ciento diez centros educativos del ámbito rural.

Respecto a las infraestructuras, que era otro elemento fundamental para la conservación y potenciación de la escuela rural, tenemos un gasto fijo, perdón, una inversión fija de tres millones de euros al año para el mantenimiento de las escuelas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rurales en los pequeños municipios, todos estos con convenios con las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y en Zaragoza un programa propio, y esto además de aquellas actuaciones que se han venido realizando de mejora de los centros educativos, de transformaciones de centros educativos en centros de Infantil, Primaria y Secundaria, construcción de colegios en zonas en las que había que construir algún colegio por importe de alrededor de cincuenta millones de euros.

Con respecto a los centros integrados ya saben que hay una política o tenemos una política de transformación en algunos municipios. Podemos decir que hasta la fecha se han transformado siete centros en el área rural. Centros de Infantil y Primaria que garantizan la escolarización de los alumnos en la etapa de Secundaria.

Otro de los elementos fundamentales que se vienen desarrollando durante hace tiempo es la educación infantil de cero a tres años. En estos momentos tenemos ciento cincuenta y dos escuelas, ciento noventa escuelas infantiles en ciento cincuenta y dos municipios. La mayoría de ellos o la mayoría fundamentalmente, ciento treinta en el medio rural.

También hemos puesto en marcha la implantación de la escolarización anticipada de dos años. Tenemos en este momento también veinte localidades con menos de cinco mil habitantes que tienen la anticipación de las aulas dos años, fundamentalmente, bueno, fundamentalmente no, exclusivamente en aquellos municipios en donde no hay escuela municipal infantil, es decir aquellos municipios en donde por la dificultad de tener alumnado de esas etapas, pues, de cero a tres, de esa etapa, no hay escuela infantil.

Respecto a la Formación Profesional, era uno de los temas también en la que se planteaba que no se centralizara toda la oferta de Formación Profesional en los grandes núcleos de población, sino que de alguna manera se diversificara la oferta en función de las características del territorio, en función de su sector productivo.

Se han puesto setenta ciclos formativos nuevos desde, ya digo, desde la creación del observatorio en el medio rural. Este año, de las veinte nuevas titulaciones de Aragón, catorce se ofertan en la zona rural. Creo que es bastante positivo, porque la cualificación y la empleabilidad tienen que ir de la mano y el desarrollo económico del territorio es importante que lleve aparejado la formación y la cualificación en el mismo sitio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con respecto a la Formación Profesional *on line*, tenemos setecientas personas que acceden a esa Formación Profesional *on line* a través de la plataforma que he dicho, Aeducar, procedentes del medio rural.

Asimismo también, en los centros públicos de educación de adultos, tenemos una herramienta para la acreditación de las competencias. En estos doce centros en la zona rural se están realizando procesos de evaluación y acreditación de las competencias.

Voy a ir rápido. También otro tema importante es la conciliación. Hay una iniciativa que parte del Gobierno de Aragón, que es el Plan Corresponsables, que se extiende a todo el territorio, y tengo que decir que ciento diecisiete centros educativos del ámbito rural, correspondientes a ciento ochenta localidades, con cuatro mil alumnos, se benefician de este programa de conciliación.

Y también tenemos que decir que en el proyecto de Tiempos Escolares, que también favorece y facilita la conciliación, el 95%, más del 95% de los centros públicos del entorno rural tienen y se han acogido a estos proyectos de Tiempos Escolares.

Y para finalizar, hablando de dinamización del mundo rural, tenemos una figura que fue pionera en Aragón, pionera a nivel del Estado en Aragón, en la provincia de Teruel, que son los centros rurales de innovación educativa, que este año creo que cumplen veinticinco años. Creo que cumplen veinticinco años, no sé si alguno más, no lo sé, pero cumplen un aniversario significativo. Tenemos CRIEs en las tres provincias. Ya digo, la mayor oferta de estos centros rurales de innovación educativa es en la provincia de Teruel. En este curso pasarán dos mil ochocientos alumnos por estos centros. Estos centros ayudan a la dinamización del entorno, ayudan a la socialización de los alumnos y ayudan a mantener unas relaciones vivas en municipios muy pequeños en escuelas con muy pocos alumnos.

Hemos puestos en marcha este año el programa Entorno Aragón, a través de convenios que los ayuntamientos que ofertan sus instalaciones para programas educativos del conocimiento del patrimonio natural, cultural histórico, del municipio y de los municipios del entorno.

En definitiva, la escuela rural aragonesa, innovadora, impulsora de los cambios educativos, de la modernización del sistema educativo. Yo creo que la escuela escuela rural aragonesa es una escuela innovadora con grandes profesionales. Tenemos todavía que mejorar algunos aspectos, sobre todo el aspecto relacionado con la estabilidad del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesorado. Hemos dado un paso pero, sin duda, creo que tenemos que avanzar más para conseguir esa estabilización.

En el turno de réplica contestaré a las preguntas que me haga.

Gracias.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señor consejero.

Excusar la presencia de la portavoz del PAR, del Grupo Aragonés, que no ha podido llegar por un accidente en carretera, no de ella, pero ha sido desviada en el tráfico y me ha comunicado que llegaría más tarde.

Pasamos pues al turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Faci.

Yo, antes de empezar a hablar de la situación de la escuela rural y a plantear alguna de las dudas, bueno, o cuando menos cuestiones que tenemos reconociendo, como no puede ser otra manera también en este caso concreto, los esfuerzos que se han hecho en la materia, en materia de educación rural, porque consideramos que es así y hay que decir las cosas cuando corresponde y toca. En cualquier caso, sí que hoy veníamos a debatir sobre los trabajos desarrollados, por las acciones desarrolladas y previstas en relación con la escuela rural contempladas en el observatorio de la escuela rural.

Claro, lo primero que nos pasa es que vamos a ver si ese informe comprometido en 2018 con la creación del observatorio está disponible para analizar realmente de qué estamos hablando, y la verdad que no lo hemos encontrado.

Entonces, la primera cuestión que yo sí que quiero plantearle o preguntarle es los medios de los que dispone el observatorio para cumplir con su cometido, porque para nosotros es un, primero, un espacio muy importante, es muy relevante. Entonces, esa es la primera cuestión.

Ese informe anual de debería plantear esas fortalezas, esas debilidades sobre las que incidir para seguir mejorando, y yo le agradezco que nos ponga un poco en orden las iniciativas con la especificidad rural en materia educativa que se van a desarrollar,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero yo le quiero preguntar si vamos a contar o no vamos a contar con esa herramienta, con ese informe y, sobre todo, le voy a pedir que cuando se elabore se cuelgue en la página de Educ Aragón y se tenga disposición, junto con las actas del observatorio, las reuniones y todo lo que concierne al buen funcionamiento de este órgano que para nosotros es fundamental. Y por eso le quiero preguntar sobre previsión de funcionamiento, reuniones que ha habido, cuándo se va a volver a reunir y cómo y de qué manera va a acometer todo el trabajo que tiene pendiente.

A partir de ahí, cuestiones que quiero comentarle al albur de su intervención y alguna otra que no ha salido y que nos parece importante.

La primera de ellas es, llevamos mucho tiempo también planteando el plan estratégico escuela rural porque, como usted bien sabe, la escuela rural es muy diferente entre sí, es muy diversa, hay que adaptarla a cada una de sus realidades y también por eso incluso en el Pacto por la educación ya se hablaba precisamente de la necesidad de este de este plan. De hecho, el observatorio tenía que haber hecho un plan de acción, que va en esta dirección también, a raíz de un informe del departamento. Yo eso sí que le quiero preguntar, si usted ha elaborado el material para trasladar al departamento todas estas cuestiones, porque considero que es lo primero que tiene que suceder.

Sobre cuestiones concretas, ya que tienen que ver con la escuela rural y que a nosotros nos preocupan, queremos compartir con usted para ver cómo vamos a incidir de forma positiva. Usted hablaba de los convenios con las escuelas infantiles. Nosotros creemos que es necesario incrementarlas y desde esa perspectiva también hablar de financiación estable. Estamos permanentemente sumidos en debate sobre quién paga y sobre quien sostiene una cuestión tan básica como es la educación infantil en el medio rural, también en el medio urbano, pero especialmente en el medio rural, teniendo en cuenta que solo ayuntamientos los que tienen que asumir en buena medida este esfuerzo.

Coordinación con las comarcas y colaboración. De hecho, el observatorio debería servir en buena medida para este menester. Hay cuestiones fundamentales que afectan incluso al correcto desarrollo. Hablamos de transporte, hablamos de comedores y la colaboración en este sentido es una necesidad clarísima, sobre todo cuando tendemos, por ejemplo, a transportes mucho más localizados que eviten, como usted bien sabe, los problemas que hemos tenido en Maella, en Alcañiz, en Gallocanta, en Caspe con todo el tema de las ayudas individualizadas de transporte, que a nosotros nos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece que no es la solución y lo hemos debatido en multitud ocasiones. Yo creo que esta cuestión, garantizar rutas escolares acordes a las necesidades del conjunto del alumnado que está en nuestro medio rural, es fundamental pues para garantizar que se pueda quedar en él.

Sobre la participación, que tampoco ha comentado mucho. Tenemos una ley que sabe bien que no se va a debatir. No hay tiempo material. La Ley de participación de la comunidad educativa, a pesar de tener todas las enmiendas elaboradas, no vamos a tener capacidad, yo creo, para debatir esa ley, y eso pasa porque también vino tarde, señor Faci, y eso es un problema porque este elemento es fundamental, y en el ámbito rural quizá más fundamental porque, claro, no en todos los municipios puede haber un Consejo Escolar, la comunicación *on line* tampoco facilita la participación y menos en sitios donde la brecha digital es muy profunda, y en ese sentido es una labor fundamental garantizarla porque el papel de la comunidad, sobre todo en estos espacios, es vital. ¿Cómo vamos a incidir específicamente en esta cuestión, señor Faci?

Y hablaba de los CRIEs. Veinticinco años. Fíjese, la memoria del 2020 decía que iba a incrementar. Cuarenta, perdón, pues cuarenta años, corregimos ambos. Hablaba de los CRIEs. En la memoria del 2020 se iba a incrementar, después se van reduciendo y en la última memoria del presupuesto ni siquiera aparecen. A mí me ha tranquilizado lo que ha dicho, pero yo quiero saber cuál va ser el futuro de estos centros, porque, como usted bien ha dicho, vitales para la socialización y el contacto de la población rural.

Y, acabando, estabilidad docente. Habla usted de esos doscientos docentes que se han venido estabilizando con los concursos de interinos en plazas para tres años. A nosotros nos puede parecer una buena solución, pero queda pendiente una cuestión que es fundamental, que es la actualización del catálogo de puestos de difícil cobertura. Le hemos insistido en multitud de ocasiones en que es necesario diferenciar y diversificar los grados de difícil cobertura en el medio rural, porque no todas las realidades son las mismas. Esa es una cuestión. Pero el problema es que no hemos actualizado tampoco este catálogo, no sabemos nada. Entonces yo quiero que nos hable de previsiones en esa cuestión y el cumplimiento de algo fundamental, porque es una pieza de primer nivel para la estabilización del docente en el ámbito rural. Nada más. Muchas gracias. Espero que me conteste a alguna de las cuestiones, si puede ser a todas mejor, que le he planteado, y en cualquier caso vuelvo a decir que nosotros desde luego estamos, bueno,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues cuando menos hay que reconocer los esfuerzos que se han hecho en materia de escuela rural.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero, señor Faci, a las personas que le acompañan.

Las especiales características territoriales y poblacionales de Aragón pues son muy relevantes a la hora de apreciar y valorar la escuela rural. Aragón es una región caracterizada por la dispersión poblacional, el envejecimiento y la despoblación. El 95% de las localidades que lo conforman tienen menos de cinco mil habitantes como se ha dicho. La escuela rural es clave para la vertebración del territorio y para mantener vivas estas pequeñas localidades también. Mantener en funcionamiento la escuela rural en un pequeño municipio puede ser clave para que exista futuro y vida, simplemente vida allí, evitando la despoblación de territorios y pueblos. Para Vox debe ir de la mano con políticas contra la despoblación y políticas en favor de la natalidad, bonificaciones fiscales, favorecer la conexión de Internet e Internet y el teletrabajo, medidas de emprendimiento en el medio rural, cuidar nuestro sector primario, agricultura, ganadería, etcétera y medidas económicas, sociales y fiscales de promoción de esa natalidad y la infancia también han de ser claves. Todo ello constituirá un entorno político y social favorable donde la escuela rural tendrá un papel principal, sin duda alguna.

No podemos olvidar, como bien se ha dicho, que el 17% del alumnado aragonés se encuentra en centros educativos del medio rural y este alumnado recibe, — yo tenía el 31% pero ha dicho usted el 35% del presupuesto educativo. Resulta evidente de todas todas que el mantenimiento de esta red de centros escolares rurales tiene un coste importante y no lo podemos negar. El coste medio de un alumno en la escuela rural es de unos ocho mil euros mientras que un alumno en un centro educativo urbano tiene un coste medio de unos tres mil. La diferencia es importante. Es decir, tiene bastante más del doble de coste un alumno de la escuela rural que de la urbana. Cantidad a la que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debemos añadir en muchos casos el coste del transporte escolar para el desplazamiento diario de alumnos.

En 2018 se creó el Observatorio de la Escuela Rural de Aragón, como se ha dicho en Aragón, como órgano colegiado de participación de carácter consultivo y de asesoramiento. Órgano que se conforma con representantes de entidades y administraciones a todos los niveles, desde el señor consejero, aquí presente, directores generales, provinciales y representante de familia, alumnos, sindicatos, empresarios, titulares de centros, etcétera, relacionadas con la educación, la escuela y el medio rural.

Entendemos que es un órgano que debe ser el termómetro del funcionamiento de la escuela rural, asesorar en la planificación, ser el impulsor de iniciativas y proyectos, recoger las quejas y posibles problemas para analizarlas y buscar las soluciones. Se está apostando por estructurar un modelo educativo propio de escuela rural aragonesa. Eso me gustaría si nos podría indicar si es así, que hay un modelo propio de escuela rural aragonesa. Como hemos dicho, el papel de la escuela rural ha de valorarse en su conjunto y con una mirada más amplia. La escuela rural asienta territorio, lo vertebrando luchando activamente contra la despoblación y la muerte o la desaparición de pequeñas poblaciones. Del mismo modo, entendemos que es fuente de desarrollo y dinamización del medio rural y constituye un espacio social y cultural vivo desarrollándose en estos centros y en torno a ellos numerosas actividades donde participan vecinos pues de todas las edades, escuela y formación de adultos, escuela infantil, formación artística, musical, actividades de ocio, salud, etcétera.

No puede negarse el importante coste de mantener en funcionamiento una red de escuelas rurales en Aragón, cuestión que debe llevarnos a buscar el bien común siempre con cierta objetividad donde los parámetros de eficacia y eficiencia también sean tenidos en cuenta, con todos los matices que he añadido de valor añadido antes mencionados.

Concentrar en algunas zonas en un centro más grande con mejores prestaciones y calidad educativa, con una plantilla de profesores y equipo educativo estables a alumnos de poblaciones pequeñas del medio rural, dentro de un radio siempre razonable y con un transporte escolar adecuado, pues ha de ser siempre una opción a estudiar y valorar, porque no es viable ni lo mejor para la formación educativa muchas veces abrir o mantener abiertas escuelas en algunas poblaciones sin apenas niños.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha de estudiarse, entendemos desde Vox, cada caso concreto tendiendo siempre, tendiendo siempre, repito, a mantener la escuela rural por su valor añadido de vertebración del territorio y asentamiento de población. No podemos obviar tampoco que además del coste la escuela rural tiene otros problemas, la necesidad de transporte escolar con su coste añadido y dificultades de la prestación del servicio. Hemos tenido ejemplos horarios, rutas, precio incluido del combustible que ha subido, etcétera, y, sobre todo, la poca estabilidad del profesorado en dichas plazas en escuelas rurales.

Me he quedado con el dato que hay doscientos docentes, me parece, que están en una situación de un proceso de estabilización, lo cual nos alegra.

Resulta muy negativo para cualquier proyecto educativo con menores que no exista una continuidad en el tiempo de la estancia de los docentes y de los modelos y proyectos educativos que están desarrollando. Debe buscarse incentivos para estos profesionales que se beneficien de esas políticas amplias de las que hemos hablado contra la despoblación como beneficios fiscales, de vivienda, etcétera. También existe la dificultad de atención de calidad a alumnos con necesidades especiales, no, o con discapacidades diversas. Eso, pues es lógico, no. Vox defiende la escuela rural como parte de su defensa de la vida, tradiciones, supervivencia de todas estas pequeñas poblaciones que encarnan nuestra seña de identidad. No cabe para nosotros una idea nacional alejada de sus pequeños pueblos y de sus gentes, no. La escuela rural como pieza clave de la vertebración del territorio y para sentar sus personas, sus gentes, combatiendo la despoblación, pero de la mano de políticas activas, como le digo, desarrollo económico y de promoción de la natalidad, de defensa del campo, la agricultura, la ganadería, la caza y demás actividades que sostienen el medio rural. Muchas gracias.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señor Arranz. Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Lasobras. Muchas gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenos días. Gracias, consejero por todas las explicaciones, y totalmente de acuerdo con todas las medidas e iniciativas que se han puesto en marcha para proteger la escuela rural. Esa escuela que lucha día a día por sobrevivir, por desaparecer. Ese es su objetivo. Aquí no hay discusión entre pública y privada, pero me sorprende que alguien esté cuestionando

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que vale una plaza en una escuela rural en un municipio. Vamos, no deja de sorprenderme según qué actitudes y según qué muestras están dando aquí en este debate cuando estamos representando a todos los rincones de Aragón. No sé, quizá, deberíamos de abandonar, pues, a nuestros pueblos. Muchas veces hemos oído decir que si se cierra la escuela rural se muere un pueblo y esa es la realidad. La apuesta de este Gobierno ha sido clara por mantener escuelas abiertas con tres alumnos. Otros gobiernos tuvieron la ratio en seis. Con tres alumnos se ha permitido salvar a ciento treinta y cinco escuelas que de otra manera hubieran estado abocadas al cierre. En este curso con esta medida se ha beneficiado a cincuenta centros rurales, diecinueve de Teruel, catorce de Huesca y diecisiete de Zaragoza, y esta es una de las mejores medidas en lucha contra la despoblación y una forma de facilitar a las familias la escolarización de sus hijos e hijas cerca del domicilio. Aquí a veces hablamos del cierre, del posible cierre de algunas escuelas rurales, pero también es verdad que se han abierto otras, y eso es un síntoma de alegría, como la Escuela de Botorrita o la de El Frago.

En ocasiones hay personas que piensan que la situación de la escuela rural podría parecer una desventaja frente a centros urbanos por la limitación de sus recursos tecnológicos y culturales, pero la mayor libertad, la cercanía al territorio y a la comunidad educativa, su pequeño tamaño, los recursos naturales y patrimoniales de su entorno pueden convertirse en un privilegio para este alumnado. Y además, la escuela rural también es una fuente de innovación, una innovación forzada por la necesidad de sobrevivir a la despoblación y que conlleva el uso de métodos de enseñanza que potencian competencias, como he dicho anteriormente, como el arraigo, la empatía, el respeto por la naturaleza y que estos factores están establecidos por la Unesco para una enseñanza de calidad. Y ejemplo de esto son los reconocidos fuera y dentro de Aragón, de centros educativos del medio rural, como el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer, que fue hacia el CPI de Cadrete o el de Riela para la Colección de Buenas Prácticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Está claro que la escuela rural es un elemento de carácter dinamizador no solo por su sentido comunitario, — que tiene un papel social importante —, sino también por su sentido educativo, porque tienen su propio carácter y organización y permiten llevar proyectos de modelos educativos, y experimentos en ámbitos que seguramente muchas escuelas urbanas no te lo permitirían.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también es cierto que quedan muchos retos por delante que dependen de decisiones políticas, del compromiso firme de las administraciones educativas y de una financiación estable, suficiente y este debe ser el gran objetivo de la enseñanza pública. Por otro lado, también vivimos un momento de revolución digital y en esta escuela rural es un elemento clave, no solo por el mantenimiento y revitalización del territorio, sino también porque ofrecen otra educación y otra escuela mucho más humana acorde con una sociedad digital.

Pero no solo eso, los profesionales, las entidades junto administraciones debemos trabajar para que no desaparezca. Este apoyo debe ser entendido como una inversión para el municipio ya que estamos ante un modelo pedagógico con múltiples potencialidades que son transferibles a otros contextos educativos, y para esto se creó el Observatorio de la Escuela Rural, en base al pacto por la educación aragonesa.

Usted nos ha hablado del proceso de estabilización del profesorado interino, que ha permitido que bastantes docentes permanezcan en su puesto de trabajo, al menos durante tres cursos, de forma continuada o también la extensión de la formación del profesorado a través del Catedu, con más de siete mil trescientas actividades *on line*.

Y también nos ha hablado, también los ha mencionado la plataforma Aeducar que ha implantado más de ciento diez centros educativos del ámbito rural, que incorporan con normalidad la digitalización al aula.

Hay un desafío que está relacionado con el conocimiento y el reconocimiento y la difusión de la escuela rural por parte de las universidades de Magisterio dentro de los planes de estudio, y es que muchas veces la mayoría del alumnado sale de la universidad sin conocer la idiosincrasia, la organización y el funcionamiento de esta escuela rural, y esto a veces genera una problemática en un futuro que es quizá la Universidad de Zaragoza la que debería de estudiar este planteamiento.

Quisiera destacar la mejora de la financiación de las escuelas infantiles de cero a tres años, que ha permitido mantener a más de ciento treinta escuelas infantiles en el medio rural, o la escolarización de dos años, que también ha llegado a veinte localidades de menos de cinco mil habitantes y que además también se va a implantar en un centro de Andorra y otro de Calatayud, relacionados y vinculados con el centro especial de educación.

Muchas gracias, consejero. Posiblemente esta sea su última comparecencia en esta legislatura y esperamos volver a vernos en la siguiente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, presidente.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señora Lasobras.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra el señor Escartín. Cuando quiera.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, consejero Faci. Muchas gracias por venir a comparecer a petición propia para charrar de la escuela rural.

Tenemos un elemento valiosísimo de la escuela pública aragonesa, un referente de justicia territorial. No entenderíamos Aragón sin escuelas en nuestros pueblos y no vivían nuestros pueblos si no hubiera una escuela abierta, y este Gobierno de Aragón está demostrando que apuesta por la escuela rural y lo demuestran los datos que usted ha dado. Cuando estamos manteniendo escuelas con dos, tres, cuatro, cinco, seis alumnos, demostramos que las políticas propias y gestionadas bien desde la comunidad autónoma son muy beneficiosas para la mayoría del territorio. Eso de partida, en cuanto a justicia territorial.

Ahora, como padre de la escuela rural. Ya saben que yo vivo un pueblo pequeño, Nuez de Ebro. Mi hija va a un CRA de setenta a alumnos y alumnas, el CRA La Sabina, de Nuez de Ebro. Voy a hablar un poco de las potencialidades y de las virtudes que tiene la escuela rural, que creo que todos podemos compartir y lo que vivimos en el día a día los padres y madres dentro de la comunidad educativa del pueblo, porque yo creo que la principal característica de la escuela rural, a diferencia de la escuela urbana —yo he estado en varios colegios de Zaragoza, con lo cual, puedo comparar con mi propia experiencia— es la increíble implicación de todo lo que es el tejido vital, poblacional del municipio, y eso es evidente cada vez que vas, vuelves, participas. Y además eso tiene mucho que ver con las cuestiones que le voy a mencionar, que es la estabilidad del profesorado, que es fundamental a todos los niveles.

Hemos abierto mucho el debate en esta legislatura sobre la sanidad, como por ser de otra manera, y la importancia que tiene tener un médico, una médica de familia estable para garantizar la salud de las personas usuarias. Si esto lo llevamos al ámbito de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la educación podríamos decir lo mismo. No tiene nada que ver que yo hoy pueda hablar del Eliseo, Fernando, Clara, María José, Isabel, porque son las profesoras que de forma estable están en el CRA de mi hija y las llevo viendo durante cinco años, y están siempre las mismas porque hay una plantilla estable, así cada curso fuera y tuviera que presentarme pues a una nueva persona. Porque en la escuela rural lo que vemos es que hay una enorme diversidad de personas, porque muchas familias preferimos que nuestras hijas e hijos vayan al colegio de nuestro localidad por muchos principios, por muchas comodidades, por muchas facilidades de conciliación y ya, si puede ser, y también porque queremos que nuestro pueblo este vivo y lo queremos demostrar con el ejemplo. Pero si además de la voluntad de tener a nuestras hijas e hijos en nuestro colegio, vemos que los profesores continúan y siguen, pues digamos que los vínculos que vas generando, esa enorme diversidad se transforma en una atención casi personalizada del alumnado. Y eso es lo que yo más destacaría de la escuela rural, que al final cada profesora, cada profesor, aunque tenga niños y niñas de diferentes edades— mi hija tiene ocho años, va con niños de nueve y de diez años a clase— da igual, la profesora está atenta a cada desarrollo especial, singular de cada uno intentando desarrollar sus potencialidades. Y eso, sinceramente, en una escuela como las que he estado yo, con ochenta personas en cada curso de cada edad, es más complicado para el profesor que está. Eso por una parte.

La voluntad que tiene el Gobierno de Aragón de que las plantillas del profesorado en los colegios rurales sean fijos y estables.

La segunda parte, que yo creo consejero que aquí habría que profundizar mucho más: muchas escuelas se nos están quedando viejas. Esto usted y yo hemos lo hemos hablado muchas veces. En nuestro colegio— lo pongo como ejemplo porque denota muchas cosas— a una necesidad de comedor. Bueno, pues se hizo como se pudo y se hizo, y se hizo bien. En la legislatura pasada se intentó apañar con el poco espacio que había, se reorganizaron las aulas y se consiguió que hubiera un comedor para dar servicio, fundamental para la conciliación. Ahora, ¿qué pasa?, pues que el patio se ha quedado viejo, se ha quedado obsoleto y hay nuevas necesidades también de nuevos recreos más inclusivos, mejores, que eso está pasando en todos los niveles.

Bueno, pues quizás las obras mayores en las escuelas rurales, esas partidas que aprobamos año a año en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón, pues deberían ser mayores, porque yo veo clarísimamente que hay una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesidad de cada vez más en escuelas rurales de mejorar, no solamente los patios, los comedores, en fin, lo que son las infraestructuras. La parte de las infraestructuras para que cuando la gente tenga que elegir— y estoy pensando en mi pueblo— entre escolarizar a su hijo y a su hija en el colegio, pues estarán pensando horarios de trabajo, a ver que disponibilidad tenemos, a ver si el plan conciliables para poder llevarla al aula madrugadora de manera gratuita, como hemos hecho en esta legislatura gracias al Gobierno de coalición en España, gracias al Gobierno de coalición en Aragón y que permite— los datos son increíbles— que cuatro mil alumnos de la escuela rural estén yendo a las aulas de tarde o a las aulas de madrugadores gratis. Esto es increíble. Nos parece algo normal, pero esto facilita la vida de muchísima gente porque lo veo yo todos los días en la puerta del cole, lo veo yo todos los días.

La parte del profesorado, la parte de las infraestructuras. Importantísimo el observatorio de la escuela rural de Aragón como espacio de buenas prácticas, de trabajo en red de toda la comunidad educativa, de intercambio de experiencias y de comunicación y coordinación permanente con el Departamento de Educación y del Gobierno de Aragón. Al final, la escuela rural es un espacio de interacción con el entorno mucho más abierto al pueblo, mucho más abierto a la naturaleza. Para mí yo creo que es una educación superinteresante, que hay que potenciar sus virtudes para que también el profesorado, sí tiene condiciones de trabajo dignas con estabilidad y demás, lo vean como algo atractivo. Claro, no tiene nada que ver mi pueblo, que es Nuez de Ebro, que está a quince minutos de Zaragoza, a un pueblo pues que pueda estar a dos horas de la ciudad. Lógicamente, esas decisiones personales de vida para una persona que se acaba de graduar de Magisterio que tiene treinta años, pues entiendo que es una decisión importante que tocará muchos más ámbitos que no solamente el estrictamente profesional. Pero sí que es verdad que si ofrecemos una buena carrera y un buen desarrollo profesional del trabajo del profesorado yo creo que habrá un incentivo.

En definitiva— y acabo ya— el Gobierno de Aragón ha demostrado que está con la escuela rural, ha demostrado que está con la escuela pública, tal y como hemos escuchado a algunos portavoces—menciono solamente el de Vox porque lo acabamos de escuchar— partidos que ven la educación como un coste, como ha dicho varias veces el coste, el coste, el coste. Es un error. Cuando estamos hablando de garantizar la equidad y la justicia territorial en todo Aragón y en toda España es fundamental el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajo que se está haciendo para fomentar la escuela rural y, desde luego, partidos dirigidos desde Madrid esto nunca lo van a entender.

Muchas gracias, consejero.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Trullén. Cuando quiera.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Faci, buenos días. Bienvenido al personal que le acompaña también, bienvenidas. Y muchas gracias por venir a comparecer sobre un tema que realmente es muy relevante para Aragón. La escuela rural, desde luego, no hace falta que incidamos en que Aragón es en su mayor parte mundo rural y, por lo tanto, garantizar el derecho educativo a una educación de calidad en el entorno rural es fundamental para cualquier Gobierno.

He de reconocer que su Gobierno se ha preocupado por la escuela rural. No tengo ningún problema en decir que han hecho cosas muy buenas, están invirtiendo dinero, pero como oposición constructiva que soy lo que me toca es incidir en aquellos aspectos a mejorar, que yo creo que es en lo que merece la pena que dedique el tiempo de mi intervención.

El primer aspecto a mejorar o por lo menos a preguntarle es sobre el funcionamiento del observatorio, porque es verdad, comparto las reflexiones del señor Sanz, el motivo de esta comparecencia era explicar el informe del observatorio. No sé muy bien cuál es el funcionamiento del observatorio. Fue una de las primeras preguntas que le dirigí al departamento en esta legislatura: cuál era el funcionamiento, las reuniones, los informes que estaban realizando el observatorio. Porque si ya de si el Gobierno de Aragón es capaz de realizar todas las políticas que usted nos ha desglosado aquí, la pregunta es: ¿qué aporta el observatorio, cuál es el valor añadido? Estoy seguro de que lo tiene, pero me gustaría que me respondiese a esa pregunta. ¿Cuál es el valor añadido del observatorio para poder desarrollar estas políticas para la escuela rural y todas las que son necesarias para completar todos los *gaps* a los que ahora me voy a referir.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Uno de los aspectos fundamentales que ha comentado en su intervención es la estabilidad del profesorado. Totalmente de acuerdo. Pero a mí me gustaría incidir en una estabilidad concreta: la de los equipos directivos, porque son los equipos directivos los que promueven un determinado proyecto educativo en un colegio, y es muy importante para el desarrollo del alumnado que el proyecto educativo se mantenga no ya dos, tres años, sino que se mantenga ocho, nueve o diez años. Y es fundamental garantizar, por supuesto, la estabilidad del profesorado, pero también la estabilidad de los equipos directivos, porque estos proyectos educativos, además en la escuela rural, tienen un componente fundamental de innovación. También lo ha nombrado usted. La importancia de la innovación en la escuela rural.

Es verdad que muchas de las cosas que se pretenden incluir en los colegios en los centros urbanos es lo que se lleva haciendo en los pueblos desde hace muchísimos años. Tenemos en las localidades pequeñas alumnos, — lo ha dicho también el señor Escartín —, que comparten aula de diferentes edades, donde es necesario realizar una atención totalmente personalizada. Y eso realmente es innovar, eso es promover una educación de calidad y todo eso es necesario para que todo eso se desarrolle con normalidad y con calidad, como digo, que haya un proyecto educativo estable, la estabilidad de los equipos directivos también es un aspecto que nos importa.

Igual que la formación inicial. Al hilo de todo esto de la innovación es muy necesario que los nuevos profesores se formen en las capacidades necesarias para desarrollar su labor en un entorno rural, que son completamente distintas a las capacidades que se necesitan en un entorno urbano donde las clases son más grandes y quizá, y lamentablemente, la interacción con la comunidad educativa menor, que es otro aspecto fundamental que también aporta calidad en la educación rural, que es la interacción con la comunidad educativa mucho más cercana en el mundo rural.

Ha hablado también de las escuelas infantiles municipales. La educación de cero a tres años se ha debatido muchísimo en estas Cortes en esta legislatura sobre educación de cero a tres años. Nosotros desde Ciudadanos hemos presentado enmiendas a los presupuestos, a los cuatro presupuestos, para incrementar la dotación del Gobierno de Aragón a las escuelas municipales de cero a tres años, no se ha aceptado. Parece ser que las necesidades están cubiertas. Creo que siempre hay más necesidades, porque ése es el modelo que nos gusta, escuelas municipales en el entorno rural y no el modelo de escuela de dos años, y de esto ya hemos hablado también muchísimas veces.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un aspecto que no ha nombrado es el del transporte escolar, que también es fundamental porque es necesario para garantizar el acceso a los centros a aquellos alumnos que no tienen un colegio en su localidad. Y es verdad que es difícil, que es caro, que interviene también un agente externo como son las compañías privadas de autobuses y ha habido problemas en esta legislatura, pero le insto a que haga un esfuerzo en lo que queda de legislatura para mejorar ese transporte escolar, para que haya ruta suficientes y que no tengamos que tirar de ayudas individualizadas en todos los casos y en el caso en los que sea necesario establecer ayudas individualizadas que se cobre lo antes posible y que se resuelvan los problemas.

Y un último elemento que es quizá el que más, el que más me importa y el que me gustaría destacar, y es la importancia de estar atentos desde el Gobierno, desde la Administración, a aquellas necesidades que surgen en aquellas localidades de nuestro entorno rural que están atrayendo población. Sabemos que la despoblación es uno de los males endémicos de este siglo en Aragón, en este caso. Si conseguimos que una localidad, — por desarrollo económico, cultural, lo que sea —, atraiga población y atraiga niños, el Gobierno debe responder inmediatamente con mayor personal otorgando todo aquello que se necesita para atender en condiciones de calidad a esos niños. Y ahí en general se está trabajando bien, pero hay excepciones y esas excepciones no pueden existir. Hay que estar muy atentos a proveer de todo el personal y todas las instalaciones necesarias en aquellos centros de la escuela rural donde están llegando niños, porque ahí es donde no podemos fallar.

En definitiva, señor Faci, reitero la enhorabuena por el trabajo realizado esta legislatura. Queda todavía margen de mejora, podrá contar con nosotros en lo poco que queda, pero en cualquier caso, enhorabuena y muchas gracias.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señor Trullén. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, pues muchas gracias presidente. Señor consejero, buenos días, bienvenido usted y a quien les acompaña.

Empezaré haciendo referencia a algo que también han dicho ya el portavoz de Izquierda Unida y el portavoz de Ciudadanos, haciendo referencia a ese informe. Yo, a la vista de que esta petición de comparecencia viene desde 2021, entendí que, quise

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creer que, o así figura al menos en el registro, que ese informe estaría ya a disposición. Es verdad que no está. Al ponerme en contacto con el Observatorio y me dicen que desde junio del 2021 no han tenido un Pleno, no se han reunido, con lo cual tampoco han sabido darme, bueno, pues referencias de ese informe.

En cualquier caso, con su exposición creo que podemos sacar muchas conclusiones y que podemos ya analizarlo.

Yo empezaré diciendo algo que también se ha dicho y es, bueno, destacando la identidad propia que tiene la escuela rural. Y eso supone pues que necesita un tratamiento propio. Pero yo iría un poco más allá y es que, yo creo que la escuela rural necesita soluciones transversales y además con responsabilidades compartidas por todos los departamentos, porque si es verdad que la escuela es un elemento básico para el reto demográfico, la escuela sola no lo puede hacer. Y no lo puede hacer, con lo cual necesita la complicidad del resto de la política de un Gobierno.

Yo creo que en primer lugar hemos de partir de, teniendo en cuenta la diversidad, porque no hay ningún entorno rural que sea el mismo, hay diferencias importantes en zonas geográficas o cómo se reparte o se distribuye la población rural, y eso, evidentemente, tiene un reflejo inevitable dentro de la planificación y la gestión de la educación. En la red de centros, en la construcción de edificios, en las plantillas docentes, en servicios como comedor o como transporte, todo eso, como digo, necesita de una flexibilidad y una complicidad con otros departamentos de los que yo, lamentablemente, no le he oído decir nada hoy en esta comparecencia, pero es que tampoco he visto ese reflejo en las políticas del Gobierno del señor Lambán.

Creo que no han tenido una verdadera política integral o integrada para la escuela rural. Medida sí, una estrategia sí. Yo pedí incluso la estrategia por escrito y se me envió desde el departamento, y hoy hemos visto cómo usted le ha puesto cifras a esa estrategia, pero no una verdadera política integral e integrada para la escuela rural. ¿Y eso qué supone? Pues eso tiene muchas consecuencias, porque si tenemos a familias y a docentes que quieren quedarse a vivir en un entorno municipal, pero no hay vivienda, se van de ese municipio, no se pueden quedar a vivir, con lo cual se llevan a sus hijos de ese municipio. Si tenemos unos docentes y unos alumnos que necesitan unas carreteras decentes para poder trasladarse a los centros educativos y las carreteras resulta que el Gobierno no invierte lo suficiente en carreteras, pues no van a querer utilizar ese transporte escolar o no se va a poder utilizar ese transporte escolar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las familias a la hora de quedarse en un municipio valoran otros servicios. Si resulta que tenemos servicios como sanidad, en lo que se cierran puntos de atención permanente, los horarios de los ambulatorios rurales se reducen a un mínimo, en el que tenemos un plan de ambulancias que es un desastre porque se quedan sin ambulancia por la noche o se quedan sin UVI móviles. Eso las familias lo valoran para quedarse a vivir en un municipio. Los municipios son un sitio extraordinario para el teletrabajo pero no nos llega la conexión a Internet, con lo cual tampoco las familias que lo intenten o emprender, o quedarse a tele trabajar, lo pueden aprovechar.

Y yo creo sinceramente que se ha desaprovechado una buena oportunidad para hacer referencia a esa política integral en la cual se incluye la escuela rural y como elemento básico a la hora de tramitar o de redactar la Ley de Dinamización del Medio Rural de Aragón, que se está tramitando en este momento en las Cortes, porque en general es una ley de diagnóstico donde identifica los problemas para decir exactamente lo que no se está haciendo, es decir, qué se va hacer, pero lo que es en educación hace referencia a cosas como las que usted nos ha dicho. Y es cierto, pues hay que digitalizar, sí. Hay que priorizar la formación profesional en esas zonas, sí. Todos conocemos ejemplos en los que no se está haciendo, pero, y que podemos aportarlos, sí. Se introduce una perspectiva rural, pues genial, fenomenal, todos salvados con eso. Y se incluye una medida que me voy a detener un poco. Me da mucha pena que no esté el señor Urquizu porque él me lo ha dicho muchas veces, y me voy a detener en una medida que me voy a dar el gusto de ponerle encima. El artículo 58B) de esa ley dice: *“garantizar el funcionamiento de los centros educativos con seis alumnos y, de forma excepcional, con menos alumnado según las características de la zona.”* Pues yo le diría al señor Urquizu, señor Urquizu, y a todos los grupos que apoyan al Gobierno, ¡bienvenidos, bienvenidos! Ustedes que tantas veces han echado en cara que los gobiernos cerraran centros con menos de seis alumnos, resulta que su ley dice exactamente lo que hicieron esos otros gobiernos, ir a cada zona concreta, a cada centro concreto, y en función de las necesidades y de acuerdo con la comunidad, dejarlos abiertos o cerrados. Y a mí eso no me lo tiene que explicar nadie porque yo soy concejal de una población de escasos doscientos habitantes, con una escuela rural que tiene tres, cuatro, cinco alumnos el año que mejor, que nos dejamos la piel cada año para buscar alumnos y jamás, jamás, se ha cerrado. Menos de seis alumnos y ni con este Gobierno ni con otros la escuela rural de mi pueblo se ha cerrado. Con lo cual creo que es una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prueba evidente de que no se es a veces justo con la verdad y cuando se hacen ciertas afirmaciones.

En definitiva, termino presidente. Partiendo de la flexibilidad que yo creo que exige esa escuela rural, creo que esos centros tienen que tener los recursos. Habrá que tener un currículo o adaptar el currículo oficial para tener un currículo contextualizado, porque es verdad que las aulas multinivel no son las mismas que las aulas que podemos encontrar en un colegio que donde van cada uno de su, con su correspondiente nivel. Creo que hay que tener flexibilidad en la organización de tiempos y espacios, y habrá que revisar también especialmente, como así nos demanda, la carga burocrática a la que están sometidas esas escuelas, porque a veces se les exige una carga burocrática a la que no tienen tiempo por las características de esos centros.

En cuanto a las plantillas docentes, es verdad que es lo que da seguridad personal, profesional y jurídica a esas escuelas. Todas las plazas tienen que salir ofertadas, tiene que haber docentes suficientes— también se lo han dicho— buscar los incentivos adecuados, buscar apoyos y buscar conseguir docentes que estén cualificados y además motivados para la escuela.

Y es importantísimo también el papel que tiene la comunidad con la complicidad de las familias y, además, el pueblo en su conjunto, la colaboración con el ayuntamiento, la relación de la escuela con el resto de servicios de la localidad eso tiene muchas posibilidades de éxito en todos los sentidos.

Acabo diciendo que yo creo que el futuro de la escuela rural no puede despegarse del futuro del medio rural, porque si no tenemos medio rural tampoco habrá escuela rural.

Muchas veces, presidente. Gracias por su generosidad.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soler.

Cuando quiera.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Faci. Agradecerle sus explicaciones alrededor de las actuaciones que tiene previstas el departamento y que ha llevado a cabo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

durante esta legislatura en relación a la escuela rural como garante de vertebración del territorio.

En primer lugar, poner en valor y felicitarle por el trabajo que viene haciendo ya desde la legislatura anterior con la señora Pérez como consejera. Sobran las razones y sobran las palabras para darle la enhorabuena por todo el trabajo que se ha estado realizando. Y lo digo como conocimiento de causa, porque yo soy docente y también residente en un municipio pequeño.

Un gran trabajo para revertir la situación en la que se encontraba la educación después del Gobierno del Partido Popular, de manos de la señora Rudi.

Fruto de ese compromiso de este Gobierno, del Gobierno del señor Lambán, con el sector educativo, todas las políticas públicas en materia educativa que lleva a cabo el departamento pivotan alrededor de las recomendaciones del Foro de Observación de la escuela rural, foro en el que participa toda la comunidad educativa. Políticas que se materializan en muchas medidas para hacer cada día una escuela rural mejor, para facilitar la vida a todos los aragoneses.

Medidas relacionadas, por ejemplo, con el personal. Es muy imprescindible y vemos muy importante esa medida en la que ha permitido que los interinos puedan permanecer durante tres años en la misma plaza.

Además, todo ese plan de formación que usted nos comentaba a través de diferentes plataformas: como el Catedu, Aeducar entre otras.

También, en cuanto a la organización, destacar el esfuerzo desde hace ocho años que se está llevando a cabo con la escolarización temprana de cero a dos años, la financiación de escuelas de cero a tres y la bajada de ratios para mantener abiertas escuelas hasta con tres alumnos, cuando desde el Partido Popular las cerraba con seis.

Y también la bajada de ratios para el desdoble de grupos. Cuando gobierna el Partido Socialista con diez alumnos, se desdoblan en dos grupos y dos profesores. Anteriormente, entre once y trece alumnos, un maestro y medio y un aula.

Ayer leíamos en prensa precisamente que cincuenta escuelas sobreviven en Aragón con menos de siete alumnos gracias a las políticas de este Gobierno. Gracias a políticas de disminución de ratios, de incremento de presupuesto— usted lo decía— un 17% del alumnado reside en municipios pequeños y asiste a la escuela rural, y al que se destina un 35% del presupuesto de Educación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También un Gobierno comprometido con la oferta educativa con la escolarización en centros públicos integrados, con una FP con setenta nuevos ciclos ha adecuados a las necesidades de la sociedad y a la realidad de nuestro territorio, con la FP a distancia, centro de educación de personas adultas.

Destacar también la importancia de ese Plan Corresponsables o del proyecto Tiempo Escolares como medidas de conciliación familiar, es muy importante su repercusión en el ámbito rural. O también el papel que tiene como dinamizador del mundo rural, con programas como los CRIE que usted comentaba, o del entorno rural, puesto en marcha recientemente, que abren las puertas a la socialización y a la convivencia.

En este sentido, también es imprescindible poner en valor la labor de los centros públicos de educación de personas adultas, y aquí quiero reconocer la labor de la escuela Hermanas Calatán de Ocón, de La Iglesuela del Cid, decir que trabaja en dar clases, imparte clases en el Maestrazgo y en el que algunos ayuntamientos, como por ejemplo el mío, de Mirambel, estamos trabajando en un proyecto innovador para acercar de forma digital la cultura a la población.

Destacar también la colaboración del Gobierno de Aragón con otras instituciones y otras comunidades autónomas. Por ejemplo, ahí en el Maestrazgo también tienen la posibilidad de estudiar en la comunidad vecina, en Villafranca del Cid, de impartir el Bachillerato, y también con el Parque Cultural del Maestrazgo, en esa colaboración en la elaboración de una guía infantil, una revista para que los niños aprendan a través de las potencialidades que tiene nuestro territorio.

Como ven, señorías, mucho trabajo, una excelente labor y un gran compromiso con el territorio, con la comunidad educativa y con la escuela rural, porque la escuela rural es un arma ineludible para vertebrar el territorio, para la lucha contra la despoblación por su papel innovador, dinamizador cultural, familiar, cercano y, sobre todo, como ascensor social para el mantenimiento de nuestros pueblos vivos.

Una gestión y un compromiso muy diferente y antagónico, diría yo, al que mostró el Partido Popular cuando gobernaba.

Y ya, solamente para finalizar, me queda una reflexión: ¿qué pasaría o que estaría pasando en la escuela rural si durante estos ocho años hubiera estado gobernando el Partido Popular? ¿Cuántas escuelas rurales habría abiertas y cuántos pueblos habría cerrados?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada más. Simplemente, agradecerle todas sus explicaciones y ponernos a su disposición para todo aquello que necesite. Muchas gracias por todo lo que nos ha aportado hoy.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señora Soler. Gracias a todos los portavoces.

Concluido el tiempo de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, pasamos a finalizar la comparecencia con la respuesta del consejero a todas aquellas cuestiones que considere oportunas.

Cuando quiera, tiene la palabra, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por sus intervenciones. Voy a intentar responder a todo lo que han planteado.

Señor Sanz— y ya contesto al resto de grupos que han planteado el tema del funcionamiento de ese Observatorio— con respecto al informe quiero decir hubo reuniones, en esas reuniones se planteó una propuesta de actuación por parte del Gobierno. Nosotros hemos estado desarrollando estas actuaciones, tal y como lo dicho en intervención inicial, y posteriormente, a lo largo de una o dos semanas— no sé exactamente si está fijada la fecha— nos reuniremos con el Observatorio para dar cuenta de aquello que nos encomendó en el 2018. Ese es el funcionamiento y por eso no existe el informe, porque no hemos dado cuenta de cuál ha sido las políticas que hemos avanzado.

Respecto al transporte escolar, lo ideal sería, evidentemente, que no existieran ayudas individualizadas y existieran rutas, pero nos es tremendamente difícil a veces encontrar un medio de transporte. Ahora estamos con un problema puntual en un municipio, que además me informaron este fin de semana, donde un doble de ruta que habíamos hecho ahora no lo podemos hacer por algo tan relevante, pero tan sensible, como es que el propietario de ese transporte pues ha tenido una enfermedad.

Con respecto a la Ley de participación, yo creo que va a hacer casi un año que la entramos, me parece que fue hace nueve meses o algo así, de julio hubo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comparecencias. Desde luego tendremos que plantearnos esto de elaborar leyes— es una reflexión personal— porque, claro, con toda la tramitación que hay que hacer, información pública, debate de participación, pues o se empieza el primer día o casi no da tiempo, porque en principio hay que elaborar un anteproyecto de ley y, bueno, pues nosotros, desde luego, estábamos desde el primer año de legislatura trabajando en esta Ley de participación. No obstante, el documento está ahí y puede recuperarse cuando se considere oportuno.

Los CRIEs llevan cuarenta años y, sin duda, son una aportación fundamental para el desarrollo de la escuela rural y EL desarrollo y dinamización del medio rural.

Y respecto al catálogo pues, bueno, e es uno de los temas con los que se está trabajando en la Mesa Sectorial de Educación.

Otro de los temas que se ha planteado es el modelo de escuela rural, desde dos planteamientos diferentes. Yo creo que ese es otro debate que habría que hacer. Es decir, el modelo de escuela rural— y yo lo he dicho muchas veces— es un modelo que debería replicarse en la escuela urbana, por así decirlo, por confrontar. Yo creo— y he dicho muchas veces—, no soy experto pedagogo pero tengo la intuición de que el modelo de escuela graduada esta caduco ya. Es decir, el modelo de escuela graduada de alumno por edad y curso, con los mismos compañeros y compañeras, que era una racionalización de recursos que surgió pues hace más de un siglo, yo creo que es un modelo que debe romperse, y que cada vez haya algunos de colegios del medio urbano que están replicando modelos de escuela rural agrupando alumnos de diferentes edades en algunas materias o en áreas.

Y luego, señor Arranz, habla de concentración. Este modelo de concentración comarcal, de modelo de escuelas comarcales es un modelo que ya funcionaba, que fue sustituido por el modelo de los colegios rurales agrupados donde quien se movía era el profesor y no el alumno, y creo que ha dado buenos resultados. Yo digo que cuando se cierra una escuela se cierra algo más o se le, de alguna manera posibilita o se le imposibilita a la familia el derecho a la educación en su localidad, en su municipio, pero alrededor de la escuela giran otros servicios que desaparecen en ese momento.

Ya he dicho yo, señora Lasobras habla de apoyo, más apoyo, más inversión. También se ha planteado y se ha planteado por otros diputados, sin duda, en el mantenimiento de las escuelas, en las infraestructuras de las escuelas que está hablando que estamos, hemos trabajado con un presupuesto fijo de más de tres millones de euros,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evidentemente, tenemos que apostar por una mayor financiación de las escuelas infantiles. Nosotros hemos priorizado el plan de choque de construir colegios en las áreas de expansión de la ciudad de Zaragoza donde no existía garantía de ese derecho a la educación en las áreas de expansión, en colegios en los barrios donde se asentaba la población, y sin duda, evidentemente, estamos hablando de un 35%, más de un 30% del presupuesto. Si tenemos en infraestructuras un presupuesto de treinta, veinticinco millones de euros, pues en los próximos años habría que duplicarlo para mejorar las instalaciones de los centros existentes, no solamente en el medio rural, sino del resto de centros.

La confrontación entre escuela rural y escuela pública, señor Escartín, es una confrontación que debe hacerse en positivo y en términos, como he dicho anteriormente, de réplica. De réplica de modelo pedagógico, del modelo de innovación, de flexibilidad del currículo. Yo he visto y hay muchas escuelas rurales que trabajan sin libros de texto, quiero decir, lo cual significa más trabajo para los docentes, está claro. Pero yo cuando he visitado una escuela rural, se me ha estado explicando cuál era el modelo educativo y el modelo pedagógico y se estaba de alguna manera trabajando sin libros de texto, con trabajo por proyectos. Eso es lo que tenemos que replicar de la escuela rural.

El señor Trullén ya ha hablado del Observatorio de la estabilidad de los equipos directivos, de la formación del profesorado, evidentemente ya digo, la formación del profesorado es vital. Se da una cuestión. Nuestros profesores más jóvenes están en el medio rural, son profesores muy bien formados, pero que además están necesitados de formación.

Ya le he comentado lo del transporte escolar. Y del modelo de financiación me hablaba de que no apostaban por las aulas de dos años. Le matizo su afirmación. En la ciudad de Zaragoza, en la ciudad de Huesca, en la ciudad de Teruel, pero las aulas de dos años nosotros las estamos implantando en el medio rural, como he dicho, en aquellos municipios donde no tienen escuela de Educación Infantil.

Entonces, estará de acuerdo, estoy convencido de ello. Es decir, usted ha dicho muchas veces que no está de acuerdo con que se abran escuelas infantiles o aulas de dos años en colegios donde existe de alguna manera algún centro de educación infantil privado en municipios pequeños donde en la escuela hay ocho alumnos, pues desde luego no hay esa oferta. Ni siquiera puede el municipio, el pueblo, el alcalde o la alcaldesa, abrir una escuela infantil. Y ahí es necesario porque eso lo que hace es de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alguna manera garantizar el derecho a la educación también en municipios muy pequeños, se garantiza el mantenimiento de escuelas porque incrementamos la población escolar adelantando y anticipando la escolarización, y creo que esa es una medida satisfactoria.

Señora Cortés, la verdad es que cuando se ha preparado esta comparecencia, ¿qué?, ha debido decir no hay por dónde meter el diente aquí, pues voy a hablar de otras competencias de otros departamentos para de alguna manera, pues atacar este modelo de escuela rural.

Desde luego, el modelo de escuela rural y el que tenemos es el que vertebra y garantiza otros servicios, no al revés, garantiza otro servicio. Y la estabilidad de las escuelas rurales es el elemento fundamental. Es decir, a través de la escuela rural y el mantenimiento de escuelas rurales, pues evidentemente se mantienen otros servicios. Y no confundamos el mantener la escuela rural en municipios pequeños con atraer población, por otros motivos que pueden ser diferentes.

Bueno, si tiene oportunidad de ver y de hablar con las familias de la escuela rural verá que esto es lo que le dicen. Y dice de hablar de verdad. Pues mire, la verdad es lo siguiente. Que ustedes cerraban los colegios con seis alumnos. Nosotros lo mantenemos con tres. Verdad es que ustedes se despreocuparon de diversificar la oferta de Formación Profesional. Nosotros hemos implantado setenta ciclos formativos. Verdad es que los centros de profesores ustedes cerraron trece en el medio rural, trece, trece, negándole la formación a los docentes. Nosotros hemos abierto ocho. Verdad es que ustedes no se preocuparon por la estabilidad del profesorado, nosotros sí. Verdad es que ustedes recortaron y eliminaron casi al cien por cien la financiación de las escuelas rurales de cero a tres años, las escuelas infantiles, nosotros lo recuperamos. Y verdad es que en el medio rural ustedes cerraron más de veinte comedores escolares. Esa es la verdad. Pero la verdad de hechos reales y de hechos constatables.

Y señora Soler, las políticas transversales son las que usted ha dicho. Transversalidad es trabajar con la educación, trabajar con la cultura, con el respeto al patrimonio y como hemos dicho, trabajar y llevar a los alumnos a visitar el medio y el entorno natural, como se está haciendo en el Maestrazgo y en muchas zonas de Aragón, políticas transversales como es pues, implantar programas de deporte en los municipios pequeños para que se pueda hacer esa práctica deportiva que tenemos en marcha nosotros en varias comarcas y que vamos a extender este año. Y transversal es, como no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puede ser otra manera, el trabajar social, educativamente con los alumnos y las familias del entorno rural para garantizar esa vertebración del territorio.

Aragón tiene unas características propias, tiene una demografía, tiene una superficie y desde luego, si no, si a través de la educación no garantizamos esa vertebración del territorio, desde luego, pocas políticas se pueden hacer. Ni política económica ni política social ni política cultural ni política de gestión de recursos humanos.

Bueno, pues muchas gracias. He querido comparecer en esta comisión pues ya al cierre de esta legislatura. Ha sido un placer para mí estar en esta comisión, compartir ideas y modelos educativos aunque sea desde la diferencia y la discrepancia, pero creo que el trabajo de esta comisión, no solamente cuando he venido yo, sino en todas aquellas iniciativas que se han desarrollado, creo que ha sido ejemplar, y bueno, felicitarles por su trabajo. Muchas gracias.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias señor consejero. Finalizada la comparecencia, pararemos, suspenderemos la sesión durante un par de minutos para despedir al consejero y retomaremos con la proposición no de ley. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señorías.

Retomamos la Comisión. Excusamos al señor Sanz, excusamos a la señora Peirat.

Y pasamos al punto número tres: Debate y votación de la proposición no de ley número 8/23, sobre aulas externas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa de la misma tiene la palabra la señora Cortés, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, yo creo que la exposición de motivos es bastante clara y creo que contiene argumentos importantes como para entender la importancia de estas aulas, en el sentido de la labor que están desarrollando y la necesidad de *[corte automático del sonido]*.

Están regulados en una orden de 30 de julio del 2014, y hago referencia a la orden porque precisamente en el título de la orden ya hace referencia al enfoque inclusivo que tiene que tener las medidas, unas de las cuales son, como digo, estas aulas.

En esa orden se prevé que alumnos que están en la edad de escolarización, además obligatoria, pero que por presentar dificultades de inserción social o de adaptación al centro educativo, pues puedan acudir a recibir enseñanza a estas aulas utilizadas para ello.

Son aulas que están fuera del centro de enseñanza, que están gestionadas por entidades públicas o privadas, pero sin ánimo de lucro, y el objetivo, o cuyo objetivo es que los jóvenes completen su enseñanza obligatoria con el aprovechamiento que les sea más útil de cara a orientar su nuevo itinerario, ya sea formativo o laboral, cuando finalicen la enseñanza obligatoria.

Esas aulas externas se han materializado en las aulas taller integradas en la red municipal de centros socio-laborales. Allí reciben formación en artes aplicadas, en albañilería, pintura, electricidad, carpintería, mecánica, confección, peluquería, mantenimiento de edificios, artes gráficas, reprografía, jardinería, fontanería climatización, es decir, que reciben una formación que les va a ayudar a encontrar luego una salida profesional.

Son jóvenes que, probablemente o muy probablemente, si no fuera por esta posible que les brindan las escuelas taller serían casos de abandono escolar, que no terminarían su formación básica obligatoria y, por supuesto, no tendrían una formación, ente comillas, profesional que les pueda abrir paso en el mercado laboral.

Es una formación, como digo, que se ha desplazado al ámbito municipal, aun estando los jóvenes que la reciben en edad comprendida en la enseñanza obligatoria, y además están matriculados en centros de educación secundaria sostenidos con fondos públicos, es decir, que al final son alumnos que son responsabilidad de Educación, aunque, como digo, se ha trasladado esa formación al ámbito municipal.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los últimos datos, al menos de los que yo dispongo, nos hacen hablar de doce aulas taller, en las que se está dando formación a ochenta alumnos y a treinta y cinco alumnas. Los últimos datos que yo tengo, como digo. Son ciento quince alumnos, que a alguien no le puede parecer mucho comparado con el total de los alumnos aragoneses, pero sí que son alumnos que van a recibir esa formación que les va a abrir paso a un mundo laboral, un mundo profesional que seguramente de otra manera no la tendrían.

El Ayuntamiento está manteniendo esas aulas y los presupuestos anuales están contemplando, vienen contemplando una partida presupuestaria para hacer frente a eses coste anual, que viene a ser de un millón doscientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y dos euros.

Por su parte, el Gobierno de Aragón, año tras año ha contemplado una partida de noventa mil euros de apoyo económico a esas aulas, como gestión de aulas externas al Ayuntamiento de Zaragoza, pero en el presupuesto de 2023 esa partida desapareció, no aparecía.

Con independencia de que todos sabemos que en el ámbito de la bilateral Gobierno y Ayuntamiento llegan a acuerdos de financiación, creemos que, dada la importancia, el valor y el papel relevante que estas aulas tienen, bien puede salir de estas Cortes un acuerdo para que esa partida esté siempre presente en esa negociación.

Por eso, queremos pedirles su voto para instar al Gobierno de Aragón a que mantenga esa partida de noventa mil euros destinada a esas aulas y que, 2008,

Y con esa intención, señorías, presentamos esta iniciativa.

Gracias, presidente.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señora Cortes.

Intervención de los grupos parlamentarios. No se han producido enmiendas, por lo cual, señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

El planteamiento de la iniciativa del Partido Popular es hablar de un problema presupuestario de unos noventa mil euros, como bien ha dicho,

Desde Vox, sin embargo, queremos aprovechar la intervención para dar alguna pincelada sobre la realidad de la educación y la formación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como saben, la formación recibida por los jóvenes en las aulas taller externas es una formación práctica dirigida a la empleabilidad, hacia oficio (electricista, carpintería, carpintero, albañil, etcétera) como ha relatado, mediante un programa formación ocupacional. También permite al alumno, si muestra actitud adecuada, volver al centro educativo y seguir con el itinerario formativo inicial, aunque esto pues son casos muy contados, la verdad.

Este tipo de escolarización en aulas externas se dirige al alumnado de la ESO que presenta graves dificultades de inserción social o adaptación en los centros principalmente, con el objetivo teórico de posibilitar su permanencia y promoción en el sistema educativo.

La realidad, más allá de los habituales eufemismos, es que en los centros educativos aragoneses, al igual que en el resto de España, el modelo de inclusión educativa, que supone adaptar los programas educativos a cada alumno, pues hace aguas, hace muchas aguas. La realidad de las aulas es que no todos los jóvenes muestran las actitudes adecuadas para seguir el mismo itinerario de enseñanza y aprendizaje. Es más, muchos de ellos entorpecen diariamente los denominados procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en el aula.

Insistir en esto es importante, ya que confundir la realidad de los centros educativos con utopías educativas pues no conduce a nada, más que a la frustración de los docentes, porque hay muchos docentes que están completamente quemados, y a rebajar el nivel formativo medio del alumnado, el tema de igualar por abajo que tantas veces les hemos dicho.

Para Vox, lo hemos reiterado muchas veces, la educación es el pilar fundamental sobre el que ha de construir el futuro de nuestra nación y en este sentido afirmamos que no vale el modelo de la izquierda con esa apuesta transformadora basada en dogmas y valores éticos, sus valores éticos, como tampoco vale el de la derecha, que no ha plantado batalla cultural alguna y que ve en la educación un medio casi para formar gestores.

Ambos modelos, con sus ocho leyes educativas, han conducido a una disminución de la calidad educativa de España y a la desaparición de valores fundamentales, como son el reconocimiento del mérito y el esfuerzo, sobre todo.

Al actual modelo inclusivo tampoco funciona en los fines maravillosos que nos proponen. Ahí tenemos los casos de acoso escolar, que no podemos ni siquiera reducir,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o el aumento de problemas psicológicos importantes en el alumnado. Esa educación centrada en las emociones, pues hay muchas cosas que no están dando su fruto como nos dicen.

En fin, la realidad es que estamos volviendo a lo que ha existido siempre: las escuelas taller para formar en oficios. Una novedad de este siglo. Pues no, ha existido siempre.

Nos vamos a abstener porque nos da igual si la Administración que las financia es la local o la regional. A la postre, el dinero sale del mismo bolsillo, el de los españoles, que lo que realmente están pidiendo es un cambio de rumbo y de modelo educativo que se imparte a nuestros hijos.

Muchas gracias.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora a Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí, bueno, yo voy a ser muy breve porque ya se ha explicado que estos programas de aulas externas que se imparte en la red de centros socio laborales del Ayuntamiento de Zaragoza nacieron para dar una respuesta educativa al alumnado que tiene un índice elevado de absentismo escolar y riesgo de abandonar el sistema educativo.

Para la gestión de estas aulas externas en Zaragoza, el Gobierno de Aragón concede al ayuntamiento una subvención anual, tal y como se contempla en la Orden del 1 de marzo de 2016 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. Siempre que se firma el Convenio Bilateral Económico Financiero entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza esa partida nominativa siempre está dentro de ese acuerdo y siempre se planifica para los siguientes presupuestos, la misma cantidad anualmente que son de noventa mil euros, con lo cual, señora Cortés, entendemos que lo que usted está pidiendo ya está contemplado en el acuerdo del convenio bilateral que se firma anualmente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señora Lasobras. Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señor Escartín. Cuando quiera tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Esta iniciativa es el ejercicio de hipocresía en la gestión del Ayuntamiento de Zaragoza, del gobierno de Azcón del Partido Popular y Ciudadanos apoyado desde fuera por Vox, porque la política que ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de formación y empleo es vergonzante. Ha sido una legislatura de recortes, de inejecuciones de las partidas que se ponen, bueno, ¡es que ha habido recortes en todo! En centros socio laborales, en la pandemia, bueno, tendríamos que recordar cómo se gestionó todo, recortes en infraestructuras, recortes en cursos de formación, y ahora, a última hora, después aprobar el presupuesto donde no hay una subvención nominativa para estas aulas externas, vienen a presentar una proposición no de ley para pedir esta subvención nominativa, cuando lo que hay es un Convenio Bilateral Económico Financiero que se firmó el último, el 29 de diciembre de 2021 y que en una cláusula tercera en la que queda clara que el ayuntamiento tiene atribuidas las competencias para el programa de aulas externas en la red de centros socio laborales. Estamos de acuerdo que hay que seguir con estas aulas, eh, en esto estamos totalmente de acuerdo, que estos jóvenes de catorce y quince años merecen que tengan el mejor servicio educativo para que sigan estudiando y que sigan accediendo a puestos de trabajo de la mayor calidad posible.

En este ejercicio 2023 la aportación autonómica de este convenio bilateral es de veinte millones de euros, y en este mismo convenio firmado, la cláusula sexta dice que el ayuntamiento tiene que realizar la actividad, tiene que ser el interventor del ayuntamiento el que certifique que se ha hecho, remitirlo de forma anual al Gobierno de Aragón para acreditar los gastos realizados, y en ese momento será el Gobierno cuando apoquine, y esto es lo que está firmado. Esto es lo que está acordado. Sí que es verdad que en los últimos años era otro sistema el que había de financiación, pero ya llevamos dos, 2022 y 2023. Es decir, el ayuntamiento realiza la actividad, informa al Gobierno y acto seguido se le pagará.

Y lo que sí que podía hacer dentro de sus competencias atribuidas el Gobierno del señor Azcón en Zaragoza, es que esas doce aulas que ahora mismo tiene gestionadas por cinco entidades, que hay aproximadamente ciento veintinueve alumnos y alumnas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en Zaragoza, esas aulas salen por concurso, y ahora mismo el concurso está prorrogado. Bueno, pues dentro de las competencias del Ayuntamiento de Zaragoza, lo que tenía que hacer, en lugar de hacer el ridículo trayendo esta iniciativa aquí a esta Comisión de las Cortes de Aragón, es para garantizar la continuidad de estas aulas externas. Que esto es lo que solamente puede hacer el Ayuntamiento de Zaragoza. Por todos estos motivos vamos a votar que no a la iniciativa del Partido Popular. Gracias.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señor Escartín. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Bueno, voy a ser extremadamente breve porque la iniciativa del Partido Popular está alineada con dos elementos fundamentales de nuestro ideario liberal.

El primero de ellos es la igualdad de oportunidades. Creo que ahí estamos de acuerdo en que estas aulas lo que ofrecen son una igualación de las oportunidades en el acceso a una educación de calidad y a un desarrollo personal y profesional a alumnos que realmente lo necesitan, y eso es fundamental en el mundo educativo y en otros tantos mundos. La igualdad de oportunidades es uno de los elementos fundamentales desde nuestro punto de vista.

Y el otro elemento fundamental es la colaboración entre instituciones. Aquí estamos hablando de una colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, actualmente con distintos colores políticos e incluso en medio de una campaña electoral, la colaboración debe seguir existiendo y debe ser totalmente transparente de cara al usuario final, que es el ciudadano, en este caso, los alumnos que realmente lo necesitan.

Por lo tanto, estamos totalmente a favor del mantenimiento de estas aulas, del incremento de la financiación, de la colaboración entre el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza para garantizar esa igualdad de oportunidades a alumnos que, por supuesto, necesitan la existencia de estas aulas con una educación de calidad. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señor Trullén. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler, tiene la palabra.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente. Señora Cortés, poco ya más que añadir a lo que ya han manifestado el resto de grupos que me han precedido en el uso de la palabra y que también apoyan al Gobierno.

Ya se ha dicho aquí, también para nosotros es muy importante la función y la labor de estas aulas aunque nuestro grupo parlamentario tampoco puede apoyar su iniciativa. Primero, porque no procede ninguna subvención nominativa porque ya se está haciendo según el convenio bilateral que ya le han comentado que asciende a veinte millones de euros.

Y el segundo porque no procede porque esa actividad se encuentra dentro de la financiación establecida por el convenio firmado entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento. En ese convenio firmado el 29 de diciembre de 2021 se establecen ya las ubicaciones que tienen ambas partes para el cumplimiento de la Ley 10/2017 del 30 de noviembre. En ella se establece que el Ayuntamiento de Zaragoza se hará cargo de estas aulas y el Gobierno de Aragón, en su cláusula tercera, aportará veinte millones de euros para su financiación. Así pues, como ya le ha dicho al señor Escartín, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que acarrear con los gastos de funcionamiento y así también como dar o informar de la cuantía gastada mediante un informe de su interventor. Por todo ello, pues nuestro grupo parlamentario no apoyará esta iniciativa. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señora Soler. Pues bien, entiendo que no hay modificación en los términos, con lo cual pasaríamos directamente a la votación. **¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Nueve votos en contra, siete votos a favor, una abstención. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos a explicación de voto. ¿Izquierda Unida, PAR, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Podemos Equo, Ciudadanos, Grupo Popular?

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias presidente. Agradecer a los grupos que han dado, bueno, apoyo a esta iniciativa. Y solamente decirles una cosa. El refranero, como es sabio, quizá voy a tirar de él. “Se cree el ladrón

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que todos son de su condición”. A mí, desde el Ayuntamiento de Zaragoza yo no he tenido ninguna instrucción. Seguramente ustedes están acostumbrados a que desde el gobierno les dan las instrucciones, las siguen a pie juntillas, yo no.

En cualquier caso, no es habitual contar cómo es el procedimiento para hacer esta, preparar una iniciativa, pero se lo voy a decir. En el presupuesto del Gobierno de Aragón no aparece esta partida que aparecía otros años. Las fundaciones se reúnen con la consejería, con el consejero y el consejero les dice, id a la bilateral, y esas fundaciones, seguido, con las piernas temblando, se ponen en contacto con nosotros, nos dicen, no nos fiamos nada de la consejería. Están tan acostumbrados a que la Consejería de Educación les falle, ¡que no se fían de ellos! Por eso quieren una iniciativa y quieren un compromiso de estas Cortes. Y lógicamente ustedes a pies juntillas siguen las indicaciones de la consejería. Me parece fenomenal, pero son las fundaciones, las entidades que prestan el servicio, las que nos han pedido por favor, ayuda para mantener, para sacar ese compromiso, y ustedes les han fallado, les están viendo en directo, ¡qué cara se les habrá quedado cuando ustedes no hayan sido capaz de aprobar y de apoyar esta iniciativa! Y solamente una cosa, señor Escartín, por favor, hable con su compañera. Le acaba de recriminar al señor portavoz de Vox que hablaba del coste de la educación. Su compañera acaba de decir de manera despreciable, acarree con los gastos. ¿Eso es una buena bonita manera de referirse a esta educación, a esta formación? ¿Esa es una bonita manera? Señora portavoz socialista, un poquito de respeto. Gracias, presidente.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias, señora Cortés. Señora Soler, tiene la palabra.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente. Mire, señora Cortés. Si existe un convenio lo lógico es que ambas partes cumplan con el convenio. Y, en segundo lugar, antes de entrar en una iniciativa, lo lógico es preguntar a su ayuntamiento.

Decirles también que el 28 de octubre del 2022 apareció, bueno, el señor interventor envió al Departamento de Presidencia el justificante del Anexo I y Anexo II, Memoria Económica y el certificado, y en la misma Memoria aparece esa colaboración,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evidentemente, y después el Gobierno de Aragón ha acarreado con su parte económica. Así que nada más que decir.

El señor presidente (ROMERO SANTOLARIA): Muchas gracias señora Soler.

Finalizada la comisión, pasaríamos al punto número cuatro: ruegos y preguntas. ¿Alguna cuestión?

Punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Aprobada, ¿de acuerdo?

Pues muy bien. Finalizados los puntos del día, damos por finalizada la sesión *[a las once horas]*.

Muchas gracias.